COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA
CONVOCATORIA PÚBLICA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
No. 2022-COESAL-01

San Rafael, Marzo 08 de 2022

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA CUMBRE
NIT. 800023469-1.
San Rafael.

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA.

Teniendo en cuenta que no hubo observaciones a la evaluación de propuestas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la correspondiente verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de la suma de precios de la propuesta que no es superior a la suma de precios base de la convocatoria, por lo cual, me permito comunicarle que el MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación de convocatoria pública a entidades sin ánimo de lucro arriba indicado, cuyo objeto es: "MANEJO AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA LA CUMBRE DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL" Teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la convocatoria pública y en la oferta presentada por la empresa, documentos estos que, para todos los efectos legales, hacen parte integral del presente comunicado.

Una vez firmado el contrato, se solicitará el RP y luego de expedido éste se firmará el acta de inicio.

ELABORÓ	APROBÓ
CARLOS ALBERTO SANCHEZ TORO Asesor Jurídico	IVÁN DARIO ÁLZATE MARTÍNEZ Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.